

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:30-diez horas con treinta minutos del día 01-uno de diciembre de 2020-dos mil veinte, los CC. Magistrados que integran el H. Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, se reúnen en el recinto oficial ubicado en la calle Albino Espinosa, número 1510 Oriente, Zona Centro de esta ciudad, a fin de efectuar **Sesión Extraordinaria de Pleno** de dicho cuerpo colegiado, a la que fueron citados en su oportunidad y al efecto se da inicio a la referida sesión, encontrándose presentes la C. Magistrada Presidenta Licenciada **CLAUDIA PATRICIA DE LA GARZA RAMOS**, el C. Magistrado Maestro **JESÚS EDUARDO BAUTISTA PEÑA** y el C. Magistrado Licenciado **CARLOS CÉSAR LEAL ISLA GARCÍA**, con la asistencia del Licenciado Miguel Ángel Garza Moreno, designado en este acto por la Magistrada Presidenta para actuar en la presente Sesión como Secretario General de Acuerdos del Tribunal, quien da fe de la misma, a fin de tratar y desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

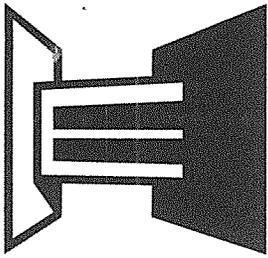
1. Lista de asistencia.
2. Propuesta de designación para el cargo de Secretario General del Acuerdos de este Tribunal, en sustitución del Licenciado Rafael Ordoñez Vera.
3. Propuesta de designación de la dependencia de este Tribunal que fungirá como enlace con el Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, así como el servidor público adscrito a la dependencia designada, que fungirá como enlace permanente con el citado Sistema.

En el desahogo del **primer punto** del orden del día, el C. Secretario General de Acuerdos de este H. Tribunal procede a pasar lista de asistencia, dándose cuenta de la presencia de la C. Magistrada Presidenta Licenciada **CLAUDIA PATRICIA DE LA GARZA RAMOS**, del C. Magistrado Maestro **JESÚS EDUARDO BAUTISTA PEÑA** y del C. Licenciado **CARLOS CÉSAR LEAL ISLA GARCÍA**.

Hecho lo anterior se da cuenta de la existencia del quórum legal y, en consecuencia, se declara instalada la sesión y válidos los acuerdos y determinaciones que en ésta se tomen.

Pasando al desahogo del **segundo punto** del orden del día, la Magistrada Presidenta Licenciada **CLAUDIA PATRICIA DE LA GARZA RAMOS**, informa al Pleno, que dada la vacancia del cargo de Secretario General de Acuerdos adscrito a este Tribunal, a partir del día y hora en que se desarrolla la presente Sesión y, en términos de lo señalado por los artículos 283, fracción IV de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, 9, inciso i) y 11 del Reglamento Interior de este Tribunal, propone al Pleno designar en dicho cargo al Licenciado Arturo García Arellano, a partir de la presente fecha. Después de las deliberaciones de rigor, el Pleno aprobó por UNANIMIDAD la designación propuesta.

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, la Magistrada Presidenta Licenciada **CLAUDIA PATRICIA DE LA GARZA RAMOS**, informa al Pleno, que el



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

El día 12-doce de noviembre 2020-dos mil veinte se recibió en este Tribunal el oficio ST/SEANL/280/2020, suscrito por el Maestro Joaquín Ramírez de la Cerda, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, mediante el cual notificó la recomendación emitida por el Comité Coordinador de dicho Sistema en su Tercera Sesión Ordinaria, llevada a cabo el día 09-nueve de octubre del año en curso, consistente en que cada ente público debe designar la dependencia que fungirá como enlace con el Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, así como el servidor público adscrito a la dependencia designada, quien fungirá como enlace permanente con el citado Sistema. Por lo anterior, la Magistrada Presidenta propone al Pleno la designación del Órgano Interno de Control de ese Tribunal como la dependencia que funcionará como en enlace con el Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León y al Doctor Bruno Refugio Carrillo Medina, como el servidor público adscrito a la dependencia designada, que fungirá como enlace permanente con el citado sistema. Después de las deliberaciones de rigor, el Pleno aprobó por UNANIMIDAD la designación propuesta.

Siendo las 11:00-once horas de este mismo día, se concede el tiempo necesario para que el C. Secretario General de Acuerdos proceda a elaborar el acta correspondiente, misma que es levantada y firmada por los asistentes, dándose fe de que la C. Magistrada Presidenta Licenciada **CLAUDIA PATRICIA DE LA GARZA RAMOS**, el C. Magistrado Maestro **JESÚS EDUARDO BAUTISTA PEÑA** y el C. Magistrado Licenciado **CARLOS CÉSAR LEAL ISLA GARCÍA** estuvieron presentes durante el desarrollo de esta sesión y votaron por unanimidad los acuerdos tomados, firmando la presente acta de conformidad y para constancia de ello. **DAMOS FE.** -

LIC. CLAUDIA PATRICIA DE LA GARZA RAMOS
MAGISTRADA PRESIDENTA

MAESTRO JESÚS EDUARDO BAUTISTA PEÑA
MAGISTRADO

LIC. CARLOS CÉSAR LEAL ISLA GARCÍA
MAGISTRADO

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARZA MORENO
EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS